

CONVOCATORIA PARA MONITORIAS EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES 2025 - I

En atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No M412 202500051 de 4 de febrero del 2025 expedido por la Vicerrectoría Administrativa y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales abre convocatoria para vincular tres (03) estudiantes en la modalidad de monitoria trabajo presencial de la siguiente manera:

Monitorias Administrativas Modalidad trabajo en casa y en presencial

Estudiantes (03)

- Para trabajar como monitor en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales. En la modalidad trabajo presencial

Perfil

Perfil 1: Perfil:

Apoyo de un estudiante de pregrado de últimos semestres del programa de Turismo con conocimientos y manejo de paquete office, dominio de inglés en lectura y escritura, excelente capacidad de redacción y síntesis, experiencia en gestión documental

Objeto: Apoyar actividades en el área de convenios interinstitucionales y de la Oficina en general

Modalidad: Presencial

Perfil 2:

Apoyo de un estudiante de pregrado de últimos semestres del programa de Derecho con conocimientos y manejo de paquete office, excelente capacidad de redacción y síntesis, experiencia en gestión documental

Objeto: Apoyar actividades en el área de movilidad y de la Oficina en general

Modalidad: Presencial

Perfil 3:

Apoyo de un estudiante de pregrado de últimos semestres del programa de Administración de Empresas con conocimientos y manejo de paquete office, excelente capacidad de redacción y síntesis, experiencia en gestión documental.

Objeto: Apoyar actividades de la Oficina en general

Modalidad: Presencial

Cronograma

Apertura de la convocatoria:	13 de febrero 2025
Cierre de la convocatoria:	19 de febrero 2025
Entrevistas presenciales	20 de febrero 2025
Resultados	21 de febrero 2025

Plazo de ejecución

Primer periodo académico de 2025.

Requisitos Generales

- Ser estudiante regular de la Universidad del Cauca
- No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- No estar vinculado a otra monitoria.
- Contar con la disponibilidad de tiempo

Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

Enviar al correo orii@unicauca.edu.co las hojas de vida en formato PDF de los estudiantes inscritos a través de [SIMCA](#), e incluir copia del documento de identidad y encontrarse activo en la plataforma SIMCA para el periodo 2025-I, en el asunto del correo informar el perfil solicitado por parte del estudiante.

Criterios de desempate:

El orden de los criterios definidos es:

Prioridad perfil más completo.
Experiencia en monitorias similares
Promedio de carrera
Semestre más alto



**Oficina de Relaciones
Interinstitucionales
e Internacionales**

Universidad
del Cauca

Condiciones de calificación y escogencia

Revisión de perfil mediante entrevista presencial

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

Universitariamente,

LUISA FERNANDA HURTADO BEDOYA

Jefe

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 5 No 4-70, Sector Histórico, segundo piso
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209900 extensiones 1165 - 1163
relacionesinter@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



ISO 9001:2015 IC-020100002

IQNET-03-20-020400002